



**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**

**JUEZ PONENTE: DRA. LIZBETH MARISOL RON CADENA**

Oficio No. -UJCDMQP.T.  
Quito, 24 de abril del 2024

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

En su despacho  
De mi consideración:

En 224 fojas ( tres cuerpos) remito a usted el Juicio No. 17230-2021-13119, se ha ordenado lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, martes 16 de abril del 2024, a las 14h15. Agréguese al proceso el escrito y oficio que antecede. Atenta a la razón sentada por el señor actuario. .... SEGUNDO.- Por secretaria, remítase el original de la presente causa a la Corte Constitucional del Ecuador; además de conformidad con el penúltimo inciso del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone que en 48 HORAS, a fin de continuar con la ejecución la parte interesada confiera copias certificadas de las piezas procesales de la presente causa.- ... - f) Dra. Lizbeth Ron Cadena.- JUEZA.

Adjunto los documentos detallados en la razón de sorteo y demás documentos y anexos constantes en las fe de presentación.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes

Atentamente,

  
**Dr. Paúl Andrés Tapia**  
**SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL**

	<b>SECRETARÍA GENERAL</b> <b>DOCUMENTOLOGÍA</b>
Recibido el día de hoy...	3.0.ABR.2024
..... a las .....	8-30
Por: <i>Daiva Cynthia Funes</i>	
Anexos: <i>3 cuerpos con total 224 fojas</i>	
..... FIRMA RESPONSABLE	

*C2 = 1 cd en foja 177*



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA**  
Complejo Judicial Norte  
Av. Amazonas y calle Juan José Villalengua, Quito.  
Décimo piso  
(02) 3953 300 ext. 21665 / 21585  
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

